

PLAN DE IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2.JUSTIFICACIÓN

3.DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

3.1. INDICADORES DEL CENTRO

3.1.1 INDICADORES INTERNOS

3.1.2.INDICADORES EXTERNOS

4. FINALIDADES

5. OBJETIVOS

6.CONTENIDOS

7. METODOLOGÍA

8. ACTIVIDADES

9.EVALUACIÓN

10. CONCLUSIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Desde nuestro centro nos planteamos dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y erradicar conductas sexistas ya que está demostrado que no es posible un espacio de paz si no se consiguen relaciones de igualdad entre los miembros de la comunidad educativa.

El conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se incluye dentro del desafío de brindar una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan lograr una educación íntegra a lo largo de su camino en la escuela.

Para conseguir esta enseñanza hay que tomar como punto de inicio no sólo la igualdad de los individuos, además hay que generar las pertinentes oportunidades para el acceso de las niñas y las mujeres a las profesiones que siguen siendo reductos masculinos y viceversa. Al mismo tiempo, es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora.

2. JUSTIFICACIÓN

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la familia y la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, Los alumnos/as deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social, por lo que se les educará en la libertad, en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos

humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno. Se fomentará el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que desde hace varios años, la consejería de Educación nos ha propuesto llevar a cabo distintos planes y proyectos acerca de la igualdad de género.

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

- La Constitución Española, en su artículo 14, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El estatuto de Autonomía por Andalucía en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.
- La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, viene a concretar y desarrollar un único objetivo, la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Aquí vamos a proponer los elementos que deberían encauzar un plan de igualdad en nuestro centro, que esté destinado a favorecer la colaboración de las familias a fin de eliminar todo tipo de discriminación fuera del aula.

3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

3.1. INDICADORES DEL CENTRO.

3.1.1.- INDICADORES INTERNOS

- **Perfil del Claustro de profesoras y profesores:**

Ed.Infantil: 7 maestras

Ed Primaria: 21 maestras y 7 maestros

--Distribución por niveles:

Ed. Infantil:

3 años: 2 maestras

4 años: 2 maestras

5 años: 2 maestras

Apoyo Infantil: 1 maestras

Ed. Primaria:

1º Curso: dos maestra

2º Curso: dos maestras

3º Curso: dos maestras y un maestro

4º Curso: una maestra y un maestro

5º Curso: una maestra y un maestro

6º Curso: dos maestras

Especialidad Educación Física: tres maestros y una maestra

Apoyo Primaria: una maestra

Religión: dos maestras

P.T.: un maestro

AL: una maestra

EOE: una orientadora

Distribución de los cargos de responsabilidad:

Director, jefa de estudios y secretario.

- **Perfil del alumnado**

El número de niños y niñas es bastante equilibrado, y se reparten de forma igualitaria en las distintas clases

3.1.2-INDICADORES EXTERNOS

Las familias de la zona son de clase media (dándose por supuesto casos de media-alta).

El tipo de familia, más común es padre, madre y dos o tres hijos.

En términos generales las familias se implican en actividades del colegio.

En el AMPA, la junta directiva está formada sólo por mujeres y la mayoría de los miembros también son mujeres (madres).

4- FINALIDADES

- Informar y comunicar a los distintos miembros de la comunidad educativa del Plan de Igualdad.
- Realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la realidad:
 - ✓ Conciencia sobre su necesidad.
 - ✓ Diferencias discriminatorias.
 - ✓ Expectativas de cambio.
- Elaborar el Plan de actuación.
- Dinamizar el Plan y hacer un seguimiento del mismo.
- Evaluación y propuesta de mejoras.

5. OBJETIVOS

Los objetivos que desde nuestro Centro nos hemos propuesto desarrollar van dirigidos a toda la Comunidad Educativa. Los objetivos generales de dicho plan de igualdad están dirigidos a:

- ✓ Educar en la igualdad desde la escuela.

- ✓ Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- ✓ Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.
- ✓ Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- ✓ Fomentar la participación del alumno en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquéllas que les sean propuestas en casa.
- ✓ Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- ✓ Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.

6. CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- ✓ Igualdad en las responsabilidades familiares.
- ✓ Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- ✓ Autonomía personal.
- ✓ Economía familiar. Consumo responsable.
- ✓ Igualdad en las expectativas profesionales.
- ✓ Responsabilidad personal en los estudios.
- ✓ Juegos coeducativos.
- ✓ Actitudes que facilitan la convivencia familiar.
- ✓ -Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

7. METODOLOGÍA

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento globalizador, trabajando en todo

momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias claves que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas**, donde el **aprendizaje** que los niños adquieran sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea, el **hogar**. Para ello vamos a **favorecer la comunicación familia-escuela** y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la **convivencia** que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que **impulsar y motivar** a los alumnos y alumnas, mantener un **clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones** y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

8. ACTIVIDADES EN EL CENTRO

Las actividades que se han propuesto dentro de las efemérides para realizar en el centro son las siguientes:

En el centro hemos colocado un mural de igualdad donde vamos colocando actividades plásticas para conmemorar las efemérides que trabajamos a lo largo del curso.

FECHAS	EFEMÉRIDES
25 DE NOVIEMBRE	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
DICIEMBRE	CAMPAÑA JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS ,NO VIOLENTOS

30 ENERO	DÍA DE LA PAZ
11 FEBRERO	FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
8 MARZO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
15 MAYO	DÍA DE LA FAMILIA

25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Este día al ser un centro de infantil y primaria, lo enfocamos sobre todo a al respeto entre iguales y se realizan actividades adaptadas a cada edad.

DICIEMBRE: CAMPAÑA JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS ,NO VIOLENTOS:

A principios del mes de diciembre se ha repartido a los tutores unas orientaciones sobre cómo deben ser los juguetes que elija el alumnado en la carta de los Reyes Magos. En clase hablaran sobre los tipos de juguetes. También se ha repartido carcelería alusiva a esta campaña, para que se coloque en un lugar visible del aula.

30 DE ENERO DIA DE LA PAZ

Además de actividades que se realizan a nivel de clase y de ciclo, como trabajar cuentos sobre la paz realizar murales, todos los años la profesora de música prepara una coreografía con el alumnado tanto de infantil como de primaria con una canción actual referida a la Paz.

11 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Este día lo trabajaremos con distintas actividades a nivel de clase en hora de tutoría. Cada año va a cambiar el tipo de actividad a realizar.

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Realizamos actividades encaminadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la igualdad en las responsabilidades familiares y a la corresponsabilidad en las tareas de la casa.

15 DE MAYO: DÍA DE LA FAMILIA

Este día trabajaremos por clase los distintos tipos de familia y se realizarán actividades alusivas al tema tratado.

9. EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con los tutores.

11. CONCLUSIÓN

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados.